INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2019 "Adquisición de Monitores Electrónicos de puesta a tierra para Camiones Cisternas" ID N°355367

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de mayo del año dos mil diez y nueve, siendo las 13:00 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la **Dirección Operativa de Contratación (DOC)**, conforme a la **Resolución PR/ PS Nº 125/19** de fecha 22 de febrero de 2019, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la **"Adquisición de Monitores Electrónicos de puesta a tierra para Camiones Cisternas",** de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica **Nº 02/2019 "Adquisición de Monitores Electrónicos de puesta a tierra para Camiones Cisternas",** de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: 355367

b) Disponibilidad Presupuestaria:

Los rubros para la licitación están previstos en el Sub Grupo del Objeto de Gasto 340 – Bienes de consumo de oficina e insumos, y el Sub Grupo del Objeto de Gastos 530 – Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general.

La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) del Ejercicio Fiscal 2019.

c) Adendas y Aclaraciones:

Adenda Nª 10 de fecha 16 de abril de 2019, que modifica las fechas topes de consultas, inicio de carga de propuestas, cierre de carga de propuestas, etapa competitiva, entrega de ofertas y apertura física, además se modifican Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de calificación ítem b Experiencia y capacidad Técnica; además la Sección III Requisitos de los bienes y servicios requeridos ítem 2.4 Especificaciones técnicas solicitadas.

Adenda Nª 09 de fecha 09 de abril de 2019, que modifica las fechas topes de consultas, inicio de carga de propuestas, cierre de carga de propuestas, etapa competitiva, entrega de ofertas y apertura física.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2019 "Adquisición de Monitores Electrónicos de puesta a tierra para Camiones Cisternas" ID N°355367

Adenda Nª 08 de fecha 29 de marzo de 2019, que modifica las fechas topes de consultas, inicio de carga de propuestas, cierre de carga de propuestas, etapa competitiva, entrega de ofertas y apertura física.

Adenda Nª 07 de fecha 22 de marzo de 2019, que modifica las fechas topes de consultas, inicio de carga de propuestas, cierre de carga de propuestas, etapa competitiva, entrega de ofertas y apertura física, además se modifican Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de calificación ítem b Experiencia y capacidad Técnica; además la Sección VII Anexos ítem f Cualquier otro documento adicional requerido.

Adenda Nª 06 de fecha 18 de marzo de 2019, que modifica las fechas topes de consultas, inicio de carga de propuestas, cierre de carga de propuestas, etapa competitiva, entrega de ofertas y apertura física, además se modifican Sección III Requisitos de los bienes y servicios requeridos ítem 2.4 Especificaciones técnicas solicitadas.

Adenda Nº 05 de fecha 12 de marzo de 2019, que modifica las fechas tope de consultas , inicio de carga de propuestas, cierre de carga de propuestas , etapa competitiva, entrega de ofertas y apertura física, además se modifican Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de calificación ítem b Experiencia y capacidad Técnica , la Sección III Requisitos de los bienes y servicios requeridos ítem 2.4 Especificaciones técnicas solicitadas y la Sección VII Anexos ítem f Cualquier otro documento adicional requerido.

Adenda Nª 04 de fecha 06 de marzo de 2019, que modifica las fechas topes de consultas, inicio de carga de propuestas, cierre de carga de propuestas, etapa competitiva, entrega de ofertas y apertura física.

Adenda Nª 03 de fecha 26 de febrero de 2019, que modifica las fechas topes de consultas, inicio de carga de propuestas, cierre de carga de propuestas, etapa competitiva, entrega de ofertas y apertura física.

Adenda Nª 02 de fecha 22 de febrero de 2019, que modifica las fechas topes de consultas, inicio de carga de propuestas, cierre de carga de propuestas, etapa competitiva, entrega de ofertas y apertura física.

Adenda Nª 01 de fecha 15 de febrero de 2019, que modifica las fechas topes de consultas, inicio de carga de propuestas, cierre de carga de propuestas, etapa competitiva, entrega de ofertas y apertura física, además se modifica la Sección I Datos de la Subasta, específicamente la fecha de la visita técnica.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2019 "Adquisición de Monitores Electrónicos de puesta a tierra para Camiones Cisternas" ID N°355367

d) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados por Resolución PR/ PS Nº 125/19: Derlis Centurion Gerente de Mantenimiento Planta Villa Elisa, Jorge Gómez jefe de Unidad de Programación y Planificación de Mantenimiento, Diana Revalora Unidad de Gestión y Control Jurídico.

3. Acta de Sesión Pública Virtual

Por Acta de Sesión Pública Virtual se informa que en fecha 29 de abril de 2019 siendo las 08:25:02 horas finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID Nº 355.367 "**Adquisición de Monitores de puesta a tierra para Camiones Cisternas",** en el cual se detalla el listado de proveedores participantes:

OFERENTE	Categoría	Nro.	Nº de Garantía	Tipo	Entidad	Fecha de Emisión	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Provindus SA – 80010810-8	Sin categorizar	1	15.0800.2398	Póliza	Royal Seguros S.A.	26-04-2019	29-04-19	27-08-19
Rierder y Cia. SACI-80002612-8	Sin categorizar	2	03.1508.0344 9/000	Póliza	La Paraguaya de Seguros y reaseguros	26-04-19	29-04-19	26-08-19
Bullers Sociedad-80052674-0	Sin categorizar	3	15.0800.0399	Póliza	La Independencia de Seguros	23-04-19	26-04-19	02-10-19
Horacio Casola – 3121640-6	Sin Categorizar	4	15.0800.4054	Póliza	Fénix SA	12-03-19	17-06-19	09-07-19
Automotive SA-80003251-9	Sin Categorizar	5	15.0800.2361	Póliza	Royal Seguros SA	08-04-19	22-04-19	31-07-19

El Acta de Sesión Pública Virtual detalla los Ítems Ganados por Proveedor

PROVEEDOR: RUC: 3191610-6 Horacio Daniel Casola Esquivel	
Ítem	**Precio Ganador en Guaraníes**
1- Lote Total	**1.790.000.000**

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2019 "Adquisición de Monitores Electrónicos de puesta a tierra para Camiones Cisternas" ID N°355367

4. Acto de Apertura de Oferta Física

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha los dos días del mes de mayo del año dos mil diez y nueve, siendo las 11:15 horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

Se detalla en el cuadro siguiente la verificación realizada en el Acta de Apertura:

N°	OFERENTE	Monto Total de la Oferta Gs.	Monto Asegurado Gs.	Compañía Bancaria	Nº de Fianza	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	Automotive S.A.	1.850.000.000	75.000.000	Royal Seguros SA	1508002361	24/04/19 al 31/07/19
2	Bullers SA	2.249.000.000	145.000.000	La independencia de Seguros SA	1508000399	28/04/19 al 02/10/19
3	Servimaq SA	1.790.000.000	69.440.872	Fenix SA	1508004054	18/03/19 al 17(06/19 Endoso de vigencia de junio al 09 de julio
4	Provindus SA	1.830.000.000	90.000.000	Royal Seguros SA	1508002398	29/04/19 al 27/08/19
5	Rieder y Cia	2.700.000.000	90.000.000	La paraguaya SA de Seguros	03.1508.0344 9	29/04/19 al 28/08/19

5. Evaluación de las Ofertas

5.1 – "Se verificará el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Documento que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07), Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.
Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2019 "Adquisición de Monitores Electrónicos de puesta a tierra para Camiones Cisternas" ID N°355367

Oferentes	**01) AUTOMOTIVE**	**02) BULLERS S.A.**	**03) SERVIMAQ DE HORACIO DANIEL CASOLA ESQUIVEL**
Presenta:	1 original y 1 copia	1 original y 1 copia	1 original y 1 copia
Formulario de Oferta, guaraníes:	Cumple	**Cumple**	**Cumple**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Compañía: Royal Seguros S.A.** N°: 1508002361	**Compañía: La Independencia de Seguros S.A.** N°:1508000399	**Compañía: Fénix Seguros** N°:1508004054 **ENDOSO N° :** 01 y 02
	Monto: Gs.75.000.000	**Monto:** Gs.145.000.000	**Monto:** Gs.69.440.872
	Vigencia: 101 días desde el 24 de abril al 31 de julio de 2019	**Vigencia: 26 de abril al 02 de octubre de 2019**	Vigencia: 92 días desde el 18 de marzo hasta el 17 de junio de 2019
SIPE	**N°:** 1544593	**N°**:1544258	**N°**:1544578

Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Física.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	Cumple	DOCUMENTO ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE Y PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	DOCUMENTO ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE Y PRESENTA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.*	Cumple	Cumple	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la	Cumple	Cumple	DOCUMENTO ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE Y PRESENTA

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2019 "Adquisición de Monitores Electrónicos de puesta a tierra para Camiones Cisternas" ID N°355367

Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *			
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	DOCUMENTO ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE Y PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta	Cumple	Cumple	PRESENTA
Patente municipal vigente correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	PRESENTA

Primeramente, este comité ha analizado las Documentaciones Sustanciales: (Carta Oferta debidamente completada y firmada, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Documento que justifique la Representación Legal de la Firma, Documentos que acrediten las Facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta y Declaración Jurada del Art. 40) y deja constancia que las firmas:

- La Firma Rieder y Cia SA es descalificada por presentar documentación con fecha posterior a la fecha de etapa competitiva (02/05/19), por tanto, la oferta debe ser descalificada conforme lo indica el circular DNCP 22/2018.
- La firma Automotive S.A. es descalificada al presentar la póliza de garantía de mantenimiento con un monto que no cubre el monto establecido. Se constata que en la propuesta inicial se cargó ítem 1) 45.000.000.000 +ítem 2) 6.000.000.000 que da un total de 51.000.000.000, por lo que la garantía de mantenimiento de oferta debe ser por 1.530.000.000 y la presentada alcanza 75.000.000, por tanto, la oferta deberá ser descalificada conforme lo establece el Art. 60 inciso 1 del decreto 21909/2003.
- La firma Servimaq de Horacio Casola es descalificada al constatarse inconsistencia entre la carga de la póliza cargada en el sistema y la póliza presentada físicamente. La póliza presentada por la firma tiene fecha de inicio de vigencia 18/03/19 sin embargo se observa que el acta de sesión virtual la fecha cargada fue 18/04/19, por tanto, la oferta deber ser descalificada conforme lo indica el Art. 22 de la resolución DNCP 1513/2018.
- BULLERS S.A., y PROVINDUS S.A., cumplen con las documentaciones de **"Carácter Sustancial".**

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2019 "Adquisición de Monitores Electrónicos de puesta a tierra para Camiones Cisternas" ID N°355367

5.2 Se selecciona provisoriamente al oferente o postor ganador del proceso de competencia de subasta determinado en el Acta de Sesión Pública Virtual y que ha presentado su oferta física conforme al Acta de Apertura Física de las Ofertas.

PROVEEDOR: RUC: Provindus SA – 80010810-8	
Ítem:	**Precio Ganador en Guaraníes**
Lote Total	**1.830.000.000**

5.3 Posteriormente se verifica que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Por nota DOC N° 276/19 de fecha 13 de mayo de 2019, se solicita a la firma Provindus S.A., presentación de las siguientes documentaciones:

- Copia autenticada de patente municipal vigente a la fecha de presentación de la oferta, conforme se establece en PBC
- Copia de contratos y/o facturas que avalen la experiencia y capacidad técnica del oferente, conforme se establece en PBC.
- Constancia de visita técnica o declaración jurada de conocer el sitio de instalación de los equipos a ser proveídos, conforme se establece en PBC.
- Certificación ISO 9001:2015 como se indica en el pliego de bases y condiciones, conforme se establece en PBC.
- Fotocopia autenticada de estados financieros originales conforme lo solicita el PBC.
- Traducción al castellano de catálogos y autorizaciones del fabricante conforme lo indica el PBC.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2019 "Adquisición de Monitores Electrónicos de puesta a tierra para Camiones Cisternas" ID N°355367

No se recibió respuesta alguna de la firma, conforme lo solicitado en el tiempo que fuera establecido, en consecuencia, la oferta deberá ser descalificada en virtud a lo establecido en el Art. 59 del decreto 21909/03 que establece …" si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, no aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta será rechazada.

Por nota DOC N° 281/19 de fecha 16 de mayo de 2019, se solicita a la firma Bullers S.A., presentación de las siguientes documentaciones:

- Catálogos, documentos técnicos conforme a PBC.
- Fotocopia autenticada de estado financiero conforme a PBC.
- Copia de contratos y/o facturas que avalen la experiencia y capacidad técnica del oferente, conforme se establece en PBC.
- Certificación ISO 9001:2015 como se indica en el pliego de bases y condiciones, conforme se establece en PBC.

La firma Bullers S.A., resulta como la mejor oferta económica, después de la evaluación de las documentaciones de carácter sustancial para el total de ítems solicitados.

A través de la mesa de PETROPAR bajo expediente Nº 5504 en fecha 17 de mayo de 2019 la firma Bullers S.A. presenta las siguientes documentaciones:

1. Catálogos de documentos técnicos de los bienes ofertados, con el membrete de la marca ofertada.
2. Fotocopia autenticada de los estados financieros originales según formato RG N° 49/2014.
3. Fotocopias autenticadas de contratos y/o facturaciones de ventas de provisión de instrumentos de medición electrónicos y/io equipos industriales conforme a PBC.
4. Fotocopia autenticada de Certificación de Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015

Este comité verifico la documentación remitido por la firma Bullers S.A., dando por cumplido los requerimientos solicitados.

5.4. Análisis de la Capacidad Financiera – Ratios Financieros

Se anexa cuadro de análisis de ratio. Anexo 1.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2019 "Adquisición de Monitores Electrónicos de puesta a tierra para Camiones Cisternas" ID N°355367

5.5. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su Cumplimiento con los siguientes requisitos de
Experiencia:

1. Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de venta con Instituciones Públicas y/o Privadas de productos químicos y/o insumos de fermentación, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los dos (2) años (2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos
y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Entiéndase por promedio la suma de los Contratos y/o facturaciones de venta presentados correspondiente a los años solicitados divididos por dos. El resultado del promedio deberá ser igual o mayor al
50 % del monto total de la oferta

FACTURAS DE LA FIRMA BULLERS S.A.

Fecha	Factura/Contrato/ O.C. Nº	Detalle de factura	Monto Gs.
13/09/17	Contrato 15 ANNP	Ampliación del circuito cerrado de TV de la ANNP	1.414.280.000
22/08/18	99/18 ESSAP	Adquisición de Sistema de Video Vigilancia	548.287.000
13/08/18	48/2018 Ministerio Publico	Provisión e instalación de sistema de circuito cerrado de TV	488.000.000
Sub total 2017 +2018			**2.450.567.000**

Promedio de los 2 años de fact.	**1.225.283.500**	**CUMPLE**
Monto de la Oferta	2.249.000.000	
50% de la Oferta	1.124.500.000	

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2019 "Adquisición de Monitores Electrónicos de puesta a tierra para Camiones Cisternas" ID N°355367

Las firmas Bullers S.A., CUMPLE con la experiencia solicitada en el PBC, superando el monto del 50% de sus ofertas en promedio de los últimos dos años (2017 y 2018), con las copias de los contratos, facturas presentadas.

5.6. Análisis de la Calificación Legal

a – Se verificarán los registros del personal de la convocante para detectar si los oferentes propuestos para la adjudicación o sus representantes, se hallan comprendidos en el inciso "a" del Artículo 40.

Se ha verificado el listado de funcionarios de Petróleos Paraguayos - PETROPAR y se ha constatado que el oferente, sus accionistas, directores y representantes legales no forman parte del Plantel de Funcionarios de esta institución.

b – Se verificará por los medios disponibles, si el oferente propuesto para la adjudicación y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Al respecto este Comité ha realizado la verificación en el SINARH conforme y se ha constatado que el oferente y sus accionistas, directores y representantes legales no aparecen en la base de datos del sistema:

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que el oferente Bullers S.A., ha presentado la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 y no habiendo elementos para desacreditar el documento este comité considera que las firmas oferentes cumplen con la Capacidad Legal solicitada

5.7. Análisis de los precios ofertados

El PBC establece que el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

La oferta de la firma Bullers S.A. esta dentro del margen establecido.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2019 "Adquisición de Monitores Electrónicos de puesta a tierra para Camiones Cisternas" ID N°355367

5.8. Margen de Preferencia

Este comité aclara que no se ha aplicado el margen de preferencia para esta licitación.

5.9. *Criterio para desempate de ofertas*

Este comité aclara que no se ha sido utilizado el criterio de desempate de ofertas para esta licitación.

6. Observaciones realizadas en el Acto de Apertura Física de las Ofertas.

El representante de la firma Servimaq S.A., deja constancia en la apertura de lo siguiente:

- La empresa Bullers SA no presenta contratos ni facturaciones que demuestren que realizaron trabajos similares, así como también capacidad financiera, ni presentan EETT o catálogos del equipo ofertado.
  Respuesta: Se solicitó la documentación mencionada vía nota, con lo cual se pudo constatar que la firma mencionada cumple con lo señalado en el PBC.
- Provindus no presenta facturaciones ni contratos, así también no presentan autorización del fabricante, las EETT están en idioma inglés.
  Respuesta: La Oferta de la firma mencionada fue desestimada, al no presentar información adicional requerida vía nota.
- Automotive no presenta oferta técnica, ni autorización del fabricante.
  Respuesta: La empresa en cuestión fue descalificada por cuestiones de documentación sustancial.
- Rieder y Cía. presenta oferta técnica en inglés, fecha de los documentos son posteriores a la fecha de inicio de la subasta.
  Respuesta: La empresa en cuestión fue descalificada por cuestiones de documentación sustancial.

El representante de la firma Bullers S.A., deja constancia en la apertura de lo siguiente:

- Deja constancia que todos los documentos y formularios de ofertas de la Rieder Cía. poseen fecha posterior a la etapa competitiva SBE.
  Respuesta: La empresa en cuestión fue descalificada por cuestiones de documentación sustancial.
- Solicita al comité de evaluación verificar el capital máximo asegurado de la firma Automotive.
  Respuesta: La empresa en cuestión fue descalificada por cuestiones de documentación sustancial.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2019 "Adquisición de Monitores Electrónicos de puesta a tierra para Camiones Cisternas" ID N°355367

- Deja constancia de que la fecha de la póliza de garantía de mantenimiento presentado por el Oferente Horacio Daniel Casola en el acto de apertura física y la carga de póliza en el acta de apertura virtual no coinciden.
  Respuesta: La empresa en cuestión fue descalificada por cuestiones de documentación sustancial.

- Solicita al comité la verificación del certificado de calidad ISO 9001:2015 de todos los oferentes.
  Respuesta: La verificación solicitada fue realizada para cada oferente.
- La firma Provindus en su oferta la marca Stuvex modelo TE S-01 no se verifico la aislación del anillo colector. No se verifico que posea contactos permisivos.
  Respuesta: La Oferta de la firma mencionada fue desestimada, al no presentar información adicional requerida vía nota.

- Provindus no presenta certificado ISO 9001:2015.
  Respuesta: La Oferta de la firma mencionada fue desestimada, al no presentar información adicional requerida vía nota.

- La pinza ofertada por Provindus no es del tipo de enganche automático.
  Respuesta: La Oferta de la firma mencionada fue desestimada, al no presentar información adicional requerida vía nota.

- La firma Rieder Cía. oferta una marca STHAL modelo 8485/111-42rec no cumple con el grado de protección IP solicitado.
  Respuesta: La empresa en cuestión fue descalificada por cuestiones de documentación sustancial.

- La oferta de Automotive declaro el producto de la marca STAHL y declaro el modelo NAKASE.
  Respuesta: La empresa en cuestión fue descalificada por cuestiones de documentación sustancial.

- Automotive no presenta autorización del fabricante.
  Respuesta: La empresa en cuestión fue descalificada por cuestiones de documentación sustancial.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2019 "Adquisición de Monitores Electrónicos de puesta a tierra para Camiones Cisternas" ID N°355367

7. Recomendación.

El artículo 28 de la Ley N° 2.051 establece que: "*Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…*".

Se deja constancia que el informe de evaluación de ofertas, si bien forma parte del proceso administrativo de selección y adjudicación de ofertas, en sí, propiamente no constituye un ACTO ADMINISTRATIVO, que produzca un efecto jurídico entre las partes, ya que el mismo tiene un mero valor recomendatorio, no vinculante y que éste no es suficiente por sí mismo para resolver la adjudicación a favor de una firma.

El ACTO mismo que define el resultado de un procedimiento de contratación es indefectiblemente la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN, la cual ciertamente puede apartarse del Dictamen del Comité de Evaluación, siempre que existan motivos fundados en la Ley que lo justifiquen.

En virtud a las consideraciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas RECOMIENDA:

1) DESCALIFICAR: a las firmas Automotive SA, Provindus SA, Servimaq SA, Rieder y Ci SA, por lo motivos marcadas dentro de esta acta.
2) **ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional **02/2019 "Adquisición de Monitores Electrónicos de puesta a tierra para Camiones Cisternas"** – ID N° 355.367, a la firma Bullers SA el total de los ítems por un monto de Gs. 2.249.000.000.

3) FORMAN PARTE de este informe las siguientes documentaciones:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución PR/ PS Nº 125/2019
- Resolución PR/ PS Nº 078/2019
- Acta de la Sesión Publica Virtual
- Acta de Apertura de Ofertas
- Ofertas de las empresas: Automotive SA , Provindus SA, Servimaq SA, Rieder y Ci SA y Bullers SA
- Notas a los oferentes.
- Notas de respuestas de los oferentes.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2019 "Adquisición de Monitores Electrónicos de puesta a tierra para Camiones Cisternas" ID N°355367

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de ofertas, siendo 12:00 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Sr. Denis Centurion
Gerente Mto. Planta Villa Elisa

Sr. Jorge Gómez
Jefe de Unidad de Programación y Planificación de Mto.

Srta. Diana Rivarola
Jefa Unidad de Gestión y Control Jurídico

ANEXO N° 01
RATIOS FINANCIEROS

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 02/2019 "Adquisicion de Monitores Electronicos de puesta a tierra para camiones cisternas"

1 - BULLERS S.A.								
N°	RATIO FINANCIERO		Año 2016	Ratio 2016	Año 2017	Ratio 2017	Promedio Ultimos 2 años	Calificacion
1	Ratio de Liquidez	Activo Corriente	7.441.554.623	2,33	8.015.166.224	1,54	1,94	CUMPLE
		Pasivo Corriente	3.189.866.534		5.189.814.751			
2	Endeudamiento	Pasivo Total	3.189.866.534	0,35	5.189.814.751	0,43	0,39	CUMPLE
		Activo Total	9.122.192.575		11.955.610.276			
3	Rentabilidad	Utilidad despues del impuesto o perdida	1.065.555.962	0,53	722.429.478	0,36	0,45	CUMPLE
		Capital	2.000.000.000		2.000.000.000			